

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	463853
Número de orden de compra a modificar:	149694
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	UT JOBWEAR TADI-1
Mecanismo de agregación de demanda:	Confecciones y Calzado I
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-09 10:55:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-10-10	2025-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
145938	seg_1	CDP-18325	CDP	18325

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	cyc01—1-S1-024- 341.0 7.Bogotá D.C.- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 1, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	Unidad	53386.31	CDP-18325	18204731.71	
2	cyc01—2-S1-026- 341.0 7.Bogotá D.C.- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Camiseta tipo polo clima frío y cálido, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	Unidad	35120.75	CDP-18325	11976175.75	
3	cyc01—3-S1-112- 1331.0 7.Bogotá D.C.- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Uniforme antifluido 5 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médica veterinaria y para clima cálido	Unidad	57797.14	CDP-18325	76927993.34	
4	cyc01—S1-128- 1.0 7.Bogotá D.C.- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	Unidad	0.00	CDP-18325	0.00	
5	cyc01-IVA	1.0	Unidad	20350691.14	CDP-18325	20350691.14

Total Orden de Compra Actual:

127,459,591.94

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

TOTALES DE MODIFICACIÓN

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	127,459,591.94
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	127,459,591.94

DETALLE O JUSTIFICACIÓN DE LA ACLARACIÓN

La supervisión de viabilidad de prorrogar el plazo de ejecución de la orden de compra hasta el 30 de noviembre de 2025, de conformidad con la solicitud realizada por el contratista. Cabe señalar que la presente prórroga no generará costos adicionales para la entidad, toda vez que se realizará con cargo al presupuesto ya asignado en la orden de compra y se limita exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución.

Firma ordenador del gasto

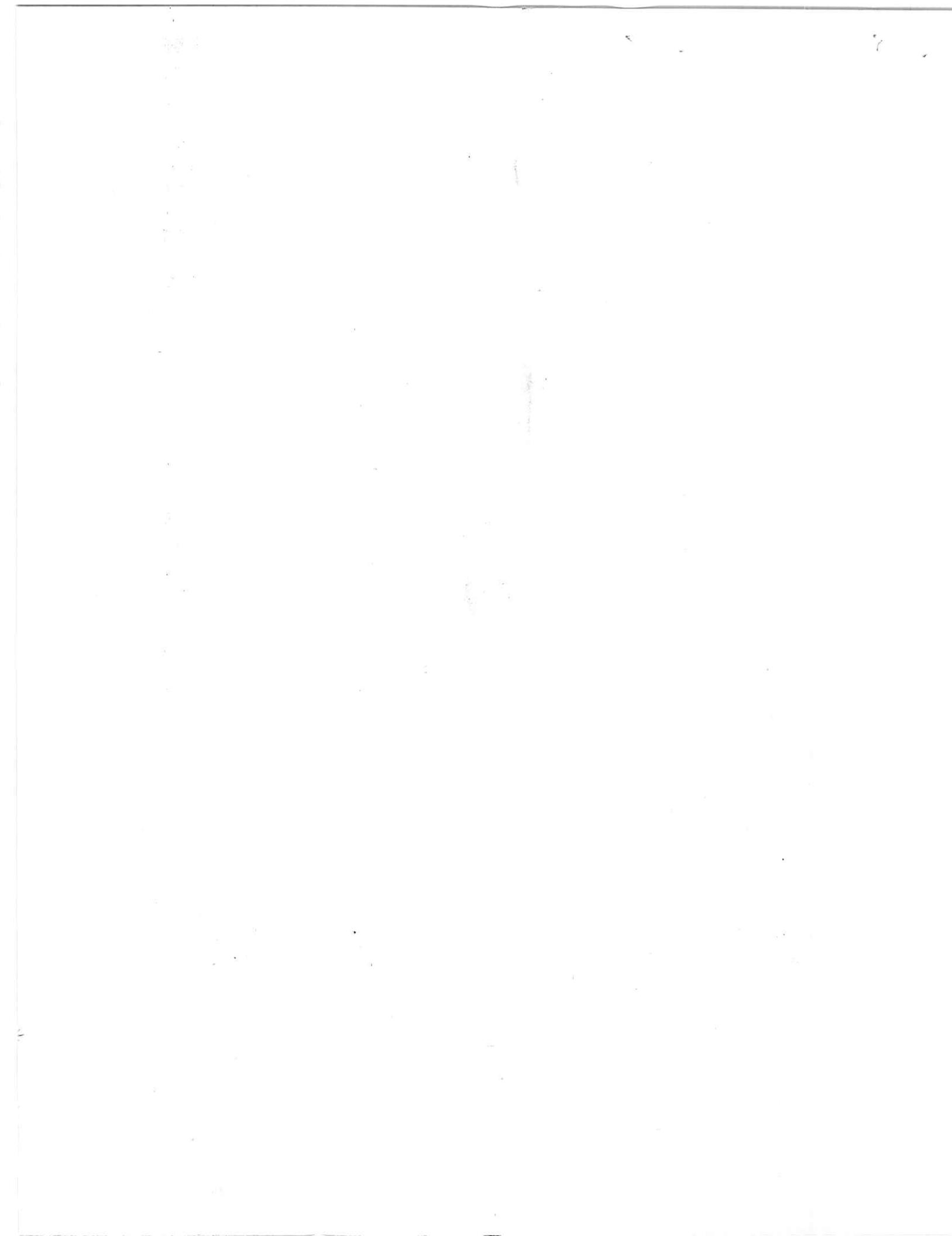
Nombre: Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Documento: 52.697.467

Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Diaz Rozo
Documento: 80.408.119

Elaboró: asist Milena Hendez - Grupo Convenios y Contratos
Revisó: capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos
Revisó: abogada Lady Johana Jiménez Niño - Asesora Jurídica Subdirección Operativa
Revisó: mayor Sandra Milena Toro Villa - Subdirectora Operativa (E)
Revisó: abogada Andrea Carolina Merenda Farreta - Asesora contractual de la DIGEN





GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN		Página: 1 de 1 Código: GE-FR-015 Vigente a partir de: 28/10/2024 Versión: 1																					
NOTA MARGINAL																							
FECHA INGRESO	07 OCT 2025	HORA INGRESO	15:13																				
FECHA SALIDA	08 OCT 2025	HORA SALIDA	8:50																				
		RAD / N° DTO	Concepto ampliación de 08 oct 149694-25																				
PARA : ADON																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUCCIONES</th> <th>MARQUE CON UNA X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REVISAR ASPECTO LEGAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EMITIR CONCEPTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRÁMITE CORRESPONDIENTE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X	REVISAR ASPECTO LEGAL		EMITIR CONCEPTO		INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN		TRÁMITE CORRESPONDIENTE		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INSTRUCCIONES</th> <th>MARQUE CON UNA X</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TRATAR PERSONALMENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARA CONOCIMIENTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AUTORIZADO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROYECTAR RESPUESTA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X	TRATAR PERSONALMENTE		PARA CONOCIMIENTO		AUTORIZADO		PROYECTAR RESPUESTA	
INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X																						
REVISAR ASPECTO LEGAL																							
EMITIR CONCEPTO																							
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN																							
TRÁMITE CORRESPONDIENTE																							
INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X																						
TRATAR PERSONALMENTE																							
PARA CONOCIMIENTO																							
AUTORIZADO																							
PROYECTAR RESPUESTA																							
OBSERVACIONES																							
<p>De Oficio a la Hacienda Judicial por favor proceder con los trámites administrati- vos. Gracias.</p> <p>Se vence el 10/10/25</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>FIRMA: _____ PLAZO: 10/10/25</p> <p>Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General</p>																							





FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro00658- FORPO – OJURI – 302-10-29

Bogotá D.C., 07/10/2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía.
Entidad.

Asunto: Concepto ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra **Nro.149694-2025**.

Que en mérito de atender la solicitud elevada a través del radicado interno 2025-302-03259-I, allegado a la Oficina Asesora Jurídica el día 06 de octubre del 2025 en donde se solicita por medio de la supervisión de la orden de compra **Nro.149694-2025** la ampliación a la fecha de vencimiento de la misma, la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, FÁBRICA DE CONFECCIONES Y COMPLEJO FUNZA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA" SUSCRITO CON UT JOBWEAR TADI-1., de manera atenta me permite conceptuar ante mi coronel en los siguientes términos, así:

1. Información Orden de Compra

Orden de compra Nro.:	149694-2025
Objeto	"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA, FÁBRICA DE CONFECCIONES Y COMPLEJO FUNZA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"
Contratista	UT JOBWEAR TADI-1
Valor de orden de compra	\$ 127.459.591,94
Representante Legal	Carlos Alberto Diaz Rozo
Fecha de suscripción	31 de julio de 2025
Plazo de ejecución	10 de octubre de 2025

1.1 A la fecha la orden de compra en mención presenta una ejecución del 0% en valor presupuestal y del 0% de manera física, toda vez que se encuentra en proceso de confección.

2. Análisis de la solicitud de prorroga suscrita por la supervisión

Que en relación con el contenido del documento la supervisión en el marco de las competencias conferidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", expresaron que:

"(...) como supervisora de la orden de compra en mención respetuosamente me permito informar a la señora coronel, que esta solicitud se considera viable teniendo en cuenta que se requiere dar cumplimiento a la entrega de la dotación del personal para la presente vigencia y evitar de tal forma para la entidad posibles demandas (...)", además de los documentos anexos que lo soportan así:



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

2.1 Mediante oficio de fecha 29 de septiembre el representante legal de UT JOBWEAR TADI-1 el señor **Carlos Alberto Diaz Razo** realiza solicitud formal con referencia ORDEN DE COMPRA 149694, en la cual manifiesta que la solicitud de prorroga obedece a demoras con el suministro de la tela de los uniformes antifluido.

3. Caso concreto

Análisis: Que, de los documentos anexos a la solicitud, se evidencia que la supervisión manifestó la viabilidad de la ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra solicitada por el contratista toda vez que se requiere suprir la necesidad y así entregar la dotación de los funcionarios objeto de la misma para con ello cumplir con la normatividad legal existente.

1. Concepto de la oficina asesora jurídica

Que, por las razones anteriormente mencionadas, de manera atenta me permito dirigir el siguiente concepto ante mi coronel el cual tiene **VIABILIDAD JURÍDICA**, por ende, esta oficina jurídica se permite indicar que tiene **CONCEPTO FAVORABLE**, dentro del marco de las competencias establecidas en la resolución Nro. 00011 del 22 de enero del 2024 "Por la cual se deroga la resolución Nro. 00154 del 16 de abril del 2018 y se adopta el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía" el cual contempla en el numeral 4.3. Modificaciones del contrato, 4.3.2 prorroga, en donde es pertinente que se surta el trámite enunciado con antelación por el supervisor de la orden de compra, solo si previa a la validación por la coordinación de convenios y contratos validando que cumple con los parámetros legalmente establecidos.

Ahora bien, atendiendo a la normatividad vigente en lo concerniente a la supervisión del contrato, el artículo 83 de la ley 1474 del 2011 establece:

"ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda."

Así las cosas, resulta oportuno indicar que la prorroga comprende la ampliación de plazo de ejecución inicialmente pactado entre las partes, y no necesariamente implica un aumento en el valor del contrato, toda vez que el mismo no se altera.

El Fondo Rotatorio de la Policía se reserva la facultad de otorgar o no la prorroga, y no será viable para el contrato estatal, las prórrogas en forma automática. La prorroga se efectuará antes del vencimiento del plazo de ejecución.

Nota: De celebrarse la prorroga, se deberá informar de manera inmediata al garante con el fin de modificar la garantía suscrita.

Para la procedencia, se requiere:

- 1) Solicitud del Contratista, exponiendo los motivos que sustentan la prorroga.
- 2) Solicitud del supervisor y/o interventor al ordenador del gasto, manifestando los motivos de la viabilidad o de la no viabilidad.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

- 3) No puede generar costos adicionales si no están **debidamente sustentados** desde el punto de vista económico de costo-beneficio-necesidad.
- 4) La prórroga del plazo no puede basarse en la mora de las partes por motivos de su propia culpa o negligencia, deberá obedecer a razones ajenas a su voluntad o derivado de un tercero. De igual manera, al prorrogarse el contrato deberá examinar si el mayor plazo de ejecución prevé un mayor valor, caso en el cual deberá además realizarse la adición del contrato (si aplica).
- 5) **Aval del ordenador del gasto para continuar con el trámite**

Notas de estricto cumplimiento ante la dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía:

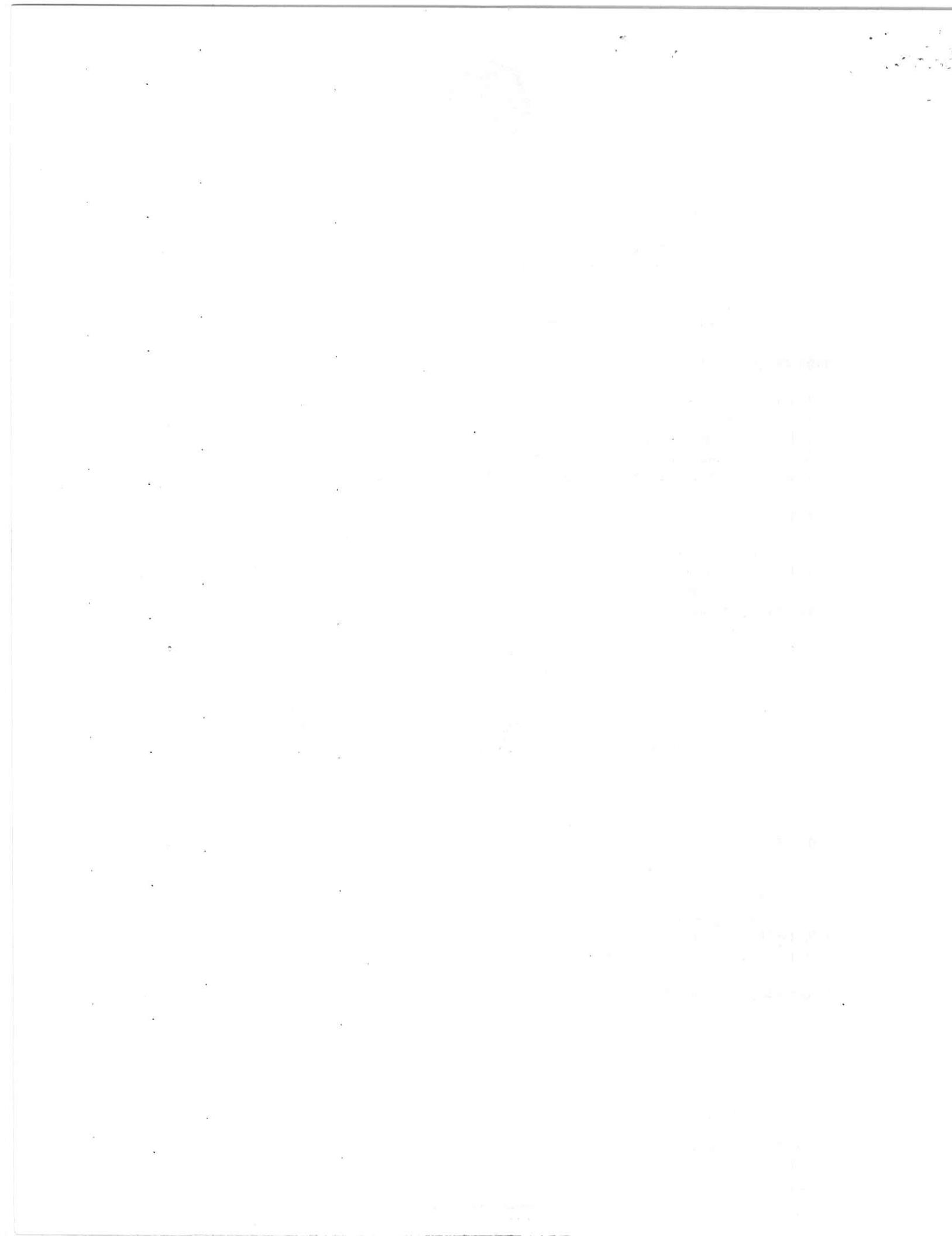
1. Es importante para la jefatura de Asuntos jurídicos, precisar y exhortar a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, de forma posterior a efectuarse esta revisión de las condiciones y requisitos a utilizar, cumplidos los parámetros contenidos en la ley, y en la Resolución No. 00011 del 24 de enero de 2024 **“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”**
2. Ahora bien, se recomienda y recuerda a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, la realización de los análisis técnicos, económicos, jurídicos, que se ajusten a los estudios previos, y que permitan una valoración integral de la etapa contractual para dar trámite a la referida prorroga, que en todo caso busque el cumplimiento de los plazos contractuales de forma eficiente atendiendo el principio de planeación establecido para el presente proceso contractual, todo lo anterior encaminado a otorgar seguridad jurídica a la ordenadora del gasto y al personal de supervisión.
3. Es de precisar que la contestación que antecede, reviste un carácter meramente ilustrativo o indicativo, en la medida en que no tiene fuerza vinculante, así como lo establece el artículo 28 de la ley 1437 del 2011:

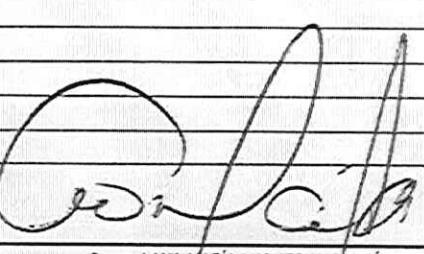
ARTÍCULO 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente


YEISON RODRIGO CASTILLO BRICEÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboro: Abogado-Andres Ricardo Melo Puerto



	GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANEACIÓN		Página: 1 de 1 Código: GE-FR-015 Vigente a partir de: 28/10/2024 Versión: 1										
		NOTA MARGINAL											
FECHA INGRESO	02 OCT 2025		HORA INGRESO										
FECHA SALIDA	06 OCT 2025		HORA SALIDA										
			RAD / N° DTO										
PARA:			Prorroga OC 149694 Rotación 03259-5.										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">INSTRUCCIONES</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">MARQUE CON UNA X</th> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">REVISAR ASPECTO LEGAL</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">EMITIR CONCEPTO</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">TRÁMITE CORRESPONDIENTE</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X	REVISAR ASPECTO LEGAL	<input type="checkbox"/>	EMITIR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>	INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	<input type="checkbox"/>	TRÁMITE CORRESPONDIENTE	<input type="checkbox"/>
INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X												
REVISAR ASPECTO LEGAL	<input type="checkbox"/>												
EMITIR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>												
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	<input type="checkbox"/>												
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	<input type="checkbox"/>												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;">INSTRUCCIONES</th> <th style="text-align: left; padding: 2px;">MARQUE CON UNA X</th> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">TRATAR PERSONALMENTE</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">PARA CONOCIMIENTO</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">AUTORIZADO</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">PROYECTAR RESPUESTA</td> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>				INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X	TRATAR PERSONALMENTE	<input type="checkbox"/>	PARA CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>	AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>	PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>
INSTRUCCIONES	MARQUE CON UNA X												
TRATAR PERSONALMENTE	<input type="checkbox"/>												
PARA CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>												
AUTORIZADO	<input type="checkbox"/>												
PROYECTAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>												
<p>OBSERVACIONES</p> <p><i>Analizar proyectos Se) viable en.</i></p> <p><i>Godoy</i></p> <p><i>Adolfo</i></p> <p>FIRMA: </p> <p>PLAZO: <u>adolfo</u></p> <p>Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General</p>													



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 02/10/2025 14:09

Al contestar cite Radicado: 2025-302-03259-I

Fecha y hora: 02/10/2025
Remitente(s): Carolina Robayo Acosta
Destinatario(s): DIGEN FORPO
Cargo: DIRECTORA GENERAL
Correo: jefatura.digen@forpo.gov.co
Folio: Oficio de 2 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 1



Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía
Entidad,

Asunto: solicitud autorización prórroga fecha de vencimiento orden de compra 149694-2025 dotación operativa (femenina y masculina)

Respetuosamente me permito solicitar a la señora coronel, estudiar la posibilidad de autorizar los trámites a que haya lugar para la ampliación de la fecha de vencimiento de la orden de compra No. 149694-2025, cuyo objeto es la *"Adquisición de dotación integral para el personal administrativo y operativo de la sede administrativa, Fábrica de Confecciones y Complejo Funza del Fondo Rotatorio de la Policía"*, suscrita entre la UT Jobwear-TADI 2019 y Fondo Rotatorio de la Policía, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día 31 de julio de 2025 se suscribió la orden de compra No. 149694-2025, entre el Fondo Rotatorio de la Policía y UT Jobwear-TADI 2019 por un valor total de *ciento veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos noventa y un pesos m/te con noventa y cuatro centavos (\$ 127.459.591,94)*, la cual tiene como fecha de vencimiento hasta el 10 de octubre de 2025.
2. El 06 de agosto de 2025, el grupo convenios y contratos solicitó al contratista, allegar las respectivas pólizas de cumplimiento para la respectiva aprobación de la Dirección General.
3. El 12 de agosto de 2025 quedó en firme la respectiva orden de compra.
4. El 15 de agosto de 2025 se elaboró acta de inicio, tal y como lo solicita el Acuerdo Marco de Precios.
5. En la semana comprendida entre el 01 de septiembre de 2025 se remite correo electrónico al contratista solicitando con carácter urgente la remisión de los y diseños y colores de la respectiva dotación adquirida por la entidad.
6. El 04 de septiembre de la presente vigencia, se realiza reunión con el contratista quien hace entrega de la carta de colores y diseños opcionales para la elaboración de la dotación operativa del personal.
7. El día 09 de septiembre de 2025 se remitió al contratista las respectivas tallas del personal.
8. El día 11 de septiembre de 2025, posterior a la selección de diseños y colores, se remitió dicha información al contratista.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

9. Que a la fecha la orden compra en mención presenta una ejecución del (cero) 0% en valor presupuesta y del (cero) 0% de manera física, toda vez que se encuentra en proceso de confección.
10. La presente orden de compra tiene un total de prendas de 2.013 prendas a confeccionar.
11. Que en atención Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024-CCE-SNG-AMP-006-2025, contempla el plazo máximo de los bienes de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 1 Plazo máximo para la entrega de los bienes

Segmentos	Uniformes Institucionales (Cantidad de Conjuntos)	Vestuarios de Calle (Cantidad de Prendas)	Días calendario	
			Catálogo de características uniformes y propio del proveedor	Catálogo de características no uniformes
Del uno (1) al tres (3)	Menor o igual a 100	Menor o igual a 100	50	El tiempo de entrega para los productos de características técnicas no uniformes debe ser definido por el proveedor en la respuesta a la solicitud de información creada por la entidad compradora en la TVEC.
	De 101 a 1.500	De 101 a 1.500	90	
	De 1.501 a 3.000	De 1.501 a 3.000	105	
	De 3.001 a 20.000	De 3.001 a 20.000	115	
	De 20.001 a 30.000	De 20.001 a 30.000	130	
	Mayor a 30.000	Mayor a 30.000	145	

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

12. Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2025, el representante legal de la firma UT Jobwear- TADI 2019, remite oficio por el cual solicita al Fondo Rotatorio de la Policía, se autorice otorgar una prórroga al término de ejecución de la mencionada orden de compra, hasta el día 30 de noviembre de 2025, toda vez que se presentó una demora con el suministro de la tela de los uniformes antifluido (uniforme operativo para dama) y aun se encuentra en proceso de producción.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y como supervisora de la orden de compra en mención, respetuosamente me permito informar a la señora coronel, que esta solicitud se considera viable, teniendo en cuenta que se requiere dar cumplimiento a la entrega de la dotación del personal para la presente vigencia y evitar de tal forma para la entidad, posibles demandas parte de los funcionarios con derecho a esta prestación social.

Atentamente,

CAROLINA ROBAYO ACOSTA
(PSPP) Trabajadora Social- Grupo Talento Humano



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Revisó y aprobó: Admon Finan y de Sist Mario de Jesús Estrada Martínez- Subdirector Administrativo y Financiero 

UT JOBWEAR-TADI 2019

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2025

Señores
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
BOGOTA

Referencia: Orden de compra 149694

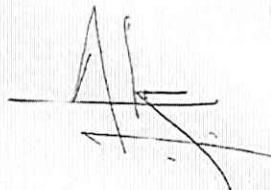
Respetados Señores

Yo, CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de la UT JOBWEAR-TADI- 1, de manera atenta solicito a ustedes autorizar una prórroga al término de ejecución de la mencionada orden de compra **hasta el 30 de noviembre de 2025.**

Esta solicitud obedece a que tuvimos demora con el suministro de la tela de los uniformes antifluido y aun nos encontramos en proceso de producción.

De antemano agradezco su colaboración y quedo a la espera de su respuesta.

Cordialmente,



Carlos Alberto Diaz Rozo |
PBX: +57 (1) 446-0700 | Cel: +57 (310) 222-1433
Calle 17 No 62-41| Bogotá, Colombia
www.jobwear.net | cdiaz@jobwear.net |

